

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE QUIZA S.A.

Un elemento importante de la estrategia de desarrollo de la Empresa es tener en cuenta los aspectos ambientales en sus operaciones. Somos conscientes de que las actividades de la Planta pueden afectar al medio ambiente. Por ello, nuestros objetivos consisten en adoptar medidas destinadas a limitar este impacto y utilizar los recursos de manera más eficiente.

La Empresa está orientada a la mejora continua de sus procesos, desde la compra de materias primas, pasando por la producción y el almacenamiento, hasta la distribución. En las áreas pertinentes, aplicamos soluciones destinadas a limitar la cantidad de residuos generados.

Aplicamos nuestra Política de Sostenibilidad y Medio Ambiente mediante el establecimiento de objetivos y su seguimiento sistemático. Entre las actividades más importantes se encuentran:

- la separación de residuos y la limitación de su cantidad;
- el uso de energía recuperada en la medida permitida por las soluciones técnicas aplicadas;
- la reutilización de materiales, la valorización y el reciclaje, según el tipo de residuo y el método de gestión disponible;
- la sensibilización del personal;
- la garantía de una remuneración justa y de horarios de trabajo adecuados;
- el trato digno de los empleados;
- la consideración de requisitos ambientales, éticos y sociales al seleccionar proveedores y, con respecto a los productores y suministros correspondientes, de estándares como GRASP, Rainforest Alliance o Fairtrade;
- la supervisión de la calidad y la seguridad de las materias primas, incluidos los requisitos relativos al uso de productos fitosanitarios de conformidad con la normativa aplicable y los requisitos del mercado de la Unión Europea;
- la adopción de medidas relativas al consumo de energía en los procesos de maduración y refrigeración, así como la mejora de la planificación de los procesos logísticos;
- la reducción de las pérdidas de alimentos mediante la planificación de la producción y la derivación de los productos que no cumplen las especificaciones de un cliente concreto, pero que siguen siendo aptos para su utilización, a canales de venta alternativos u otras formas permitidas de aprovechamiento.

La Política de Sostenibilidad y Medio Ambiente se comunica a los empleados de la Empresa. Los empleados están obligados a aplicar los principios de la Política en el ámbito correspondiente a sus funciones y responsabilidades.

Supervisamos las actividades realizadas en ámbitos relacionados con la energía, la refrigeración, la logística, los residuos y la reducción de las pérdidas de alimentos. Desarrollamos el alcance de estas actividades teniendo en cuenta los datos disponibles, las posibilidades técnicas y los requisitos legales.

Los bananos comercializados por QUIZA S.A. están sujetos a requisitos de seguridad alimentaria y a procesos internos y externos de control de calidad. Exigimos a los productores que utilicen productos fitosanitarios de conformidad con la normativa aplicable y los requisitos del mercado de la Unión Europea. En la Planta aplicamos el sistema HACCP y el estándar IFS dentro del alcance cubierto por la certificación vigente.

En el marco de nuestras operaciones, aplicamos soluciones relacionadas con los procesos de refrigeración, maduración e iluminación, y mejoramos la planificación de los procesos logísticos. Comunicamos información sobre los

efectos ambientales de estas actividades únicamente en la medida en que esté respaldada por los datos o la documentación disponibles.

Reconocemos que el desperdicio de alimentos es un problema de alcance mundial. Adoptamos medidas destinadas a reducir las pérdidas de alimentos, especialmente en la fase de planificación de la producción. Los productos que no cumplen los requisitos de un cliente concreto, pero que siguen siendo aptos para su posterior utilización, se destinan a canales de venta alternativos u otras formas permitidas de aprovechamiento.

En nuestras actividades relacionadas con los materiales y los residuos, seguimos el principio de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar. Adoptamos medidas destinadas a limitar la cantidad de residuos generados, apoyamos la reutilización de materiales cuando es posible y separamos los residuos en las instalaciones de la Empresa.

Estas directrices de sostenibilidad para los socios comerciales externos establecen los estándares exigidos en la cooperación diaria. Nos reservamos el derecho de realizar auditorías para verificar el cumplimiento de estas directrices, así como de poner fin a una relación comercial si un socio comercial externo las incumple.

Los socios comerciales externos están obligados a cumplir la normativa aplicable en materia de remuneración y jornada laboral, incluidos el salario mínimo, las horas extraordinarias, las normas para determinar y calcular dichas horas, las pausas para comer y descansar, así como la prestación de los beneficios exigidos por la ley.

Esperamos que los socios comerciales externos traten a sus empleados con dignidad y respeto. Los socios deben aplicar medidas para prevenir, detectar y abordar los casos de trato inadmisibles de los empleados, incluidos el acoso, la discriminación, los castigos físicos o psicológicos, la intimidación, los abusos verbales y otras formas de coacción psicológica o física.

Gdynia, 21 de septiembre de 2026

Bartosz Szatkowski